ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

En la ciudad de Guayaquil, a los diecinueve días del mes de Abril del dos mil dieciocho, a las nueve horas, en el lugar social donde funciona la Empresa **López & Gómez S.A.** situada en Av. Del Ejército 3408 y Camilo Destruge Oficina 1 Planta alta, se reúnen los Accionistas señores: Jonathan Eduardo López Poveda y Nathalie Fernanda Gómez Suarez integrantes del cien por cien (100%) del capital suscrito y pagado, deciden constituirse en Junta General con el objeto de tratar acerca del resultado económico cerrado al treinta y uno de Diciembre del dos mil diecisiete.

Actúa como Presidente el Ing. CPA. Jonathan Eduardo López Poveda y como Secretaria la Ing. CPA. Nathalie Fernanda Gómez Suarez, quien de inmediato procede a dar lectura de los informes presentados por los señores Gerente y Comisario de la Compañía y adjunto a éstos informes los Estados Financieros, entregados por el Contador de la empresa CPA. Elvis Flores Jurado, como son: Estado de Situación Financiera, Estado de Resultados Integral, Estado de Cambios en el Patrimonio, Estado de Flujos de Efectivo-Método Directo y Notas a los Estados Financieros. Luego de ser revisados y analizados incurriendo en varias intervenciones y deliberaciones, los señores Accionistas aprueban en forma unánime éstos informes y Estados Financieros y deciden que sean presentados para efectos de la Declaración del Impuesto a la Renta. En ésta Junta se aprueba la designación del Comisario para el ejercicio del dos mil dieciséis y recae en la persona de la Sra. Virginia Poveda Parrales.

Habiéndose resuelto todos los puntos a tratar el Sr. Presidente concede un receso de treinta minutos para la redacción del acta. Reinstalada la Junta la Secretaria da lectura del acta y ésta es aprobada en todas y cada una de sus partes. Siendo las doce horas cuarenta minutos el Presidente da por terminada la sesión de Junta General de Accionistas, firmando para constancia de la misma el Presidente y Secretaria.

Ing. CPA. Jonathan E. López Poveda
PRESIDENTE

Ing. Nathalie F. Gómez Suarez
SECRETARIA